

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las quince horas con cincuenta y cinco minutos del veintitrés de octubre del dos mil quince.

El veinte de octubre del dos mil quince, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-38-2015**, en la que requieren información sobre:

### **“A. Referente a índices de información reservada**

1. Índice de información reservada para el segundo semestre del año 2015, generado por la Superintendencia de Competencia. O bien, me informe sobre la inexistencia del mismo, entregándoseme el índice de información reservada vigente a la fecha.

2. Índice de información para el segundo semestre del año 2015, generado por la Alcaldía Municipal de San Salvador. O bien, me informe sobre la inexistencia del mismo, entregándoseme el índice de información reservada vigente a la fecha.

3. Índice de información para el segundo semestre del año 2015, generado por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla. O bien, me informe sobre la inexistencia del mismo, entregándoseme el índice de información reservada vigente a la fecha.

4. Índice de información para el segundo semestre del año 2015, generado por la Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán. O bien, me informe sobre la inexistencia del mismo, entregándoseme el índice de información reservada vigente a la fecha.

5. Índice de información para el segundo semestre del año 2015, generado por la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán. O bien, me informe sobre la inexistencia del mismo, entregándoseme el índice de información reservada vigente a la fecha

### **B.**

1. Me informe el nombre del Oficial de Información designado por la Superintendencia de Competencia, y su correo electrónico institucional de contacto.

2. Me informe el nombre del Oficial de Información designado por la Alcaldía de Nuevo Cuscatlán, y su correo electrónico institucional de contacto.

3. Me informe el nombre del Oficial de Información designado por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, y su correo electrónico institucional de contacto.”

### **TRAMITACIÓN**

- En fecha veintitrés de octubre del presente año, procedí a envír a la secretaria de la Presidencia de este Instituto, requerimiento por medio del cual transmití la solicitud de información,

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

para que localizara la información requerida, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que podría estar disponible.

- En fecha veintitrés de octubre del presente año, la secretaria de Presidencia me informó que:

1. Es importante aclarar que los índices de información reservada del segundo semestre del año 2015 se reciben en enero de 2016, si lo que requiere consultar son los índices de información reservadas remitidos a este Instituto para el mes de julio (que abarca los primeros seis meses) no hay constancia de remisión de ningún índice de los entes que señala.

Asimismo, le adjunto el índice de reserva que se recibió en enero 2015 de la Superintendencia de Competencia, del resto de entes obligados no tenemos constancia de envío.

2. Le informo que a la fecha y según nuestros registros, el Oficial de Información de la Superintendencia de Competencia es el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Ángulo, y su correo electrónico es: [oir@sc.gob.sv](mailto:oir@sc.gob.sv) y el teléfono es el 2523-6600.

Con respecto al Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán, el nombre es José Luis Martínez y su correo electrónico es [ilm\\_martinez@hotmail.com](mailto:ilm_martinez@hotmail.com) y el teléfono institucional es el 7862-9382.

Finalmente, el nombre del Oficial de Información designado por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla es la licenciada Iris Georgina Montoya y su correo electrónico es [accesoinformacion@amst.gob.sv](mailto:accesoinformacion@amst.gob.sv), el teléfono de contacto es el 2500-1396 ext. 1396, 2500-1444 ext. 144. Puede ver actos de comunicación adjuntos.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 Y 73 de la LAIP, **RESUELVE:**

**Declárase** la información solicitada referente al envío de índices de información reservada de los entes que señala la secretaria de Presidencia de este Instituto.

**Entréguese** la información solicitada sobre el índice de reserva de la Superintendencia de Competencia así como también el contacto de los Oficiales de Información de los entes solicitados.

**Notifíquese.**

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP